

abróse audiencia pública en Senado sobre el proyecto de que prescribe 40 horas o cincuenta de trabajo a la semana. asistieron a ella representantes de comercio, trabajo e industria, convocó el comité de trabajo inmigración presidido por el senador Justiniano S. Montano, siendo miembros los senadores Rincón, Tañada y Cea.



por Bm. E. Briones

espera un endoso bi-partidista del pan-Sumulong, ya que Paredes había presentado proyectos de ley, en 1949, que disponen la eliminación de los obstáculos en la tarea de contar con nuevos mercados comerciales.

El abogado F. Reyna de la Cámara de Industria dijo que la reducción de las horas de trabajo contribuirá a reducir la producción y afectará adversamente al comercio e industria del país, especialmente, el mercado internacional.

Artemio Nabor, representante de la Confederación de Uniones Obreras Libres, también dijo que las horas del trabajo, si se han de reducir, serían un acicate para la eficiencia y mayor producción. Y esto se ha confirmado, según él, en otros países del mundo más avanzados en que la reducción de las horas de trabajo ha ayudado mucho a elevar el nivel, no solamente de la producción industrial, sino de las condiciones de vida de los obreros. También designaron otros representantes obreros, entre ellos, Sres. Alipio Verzó y J. Valenzuela, de la "Berisland Dockmen's Labor Union" y T. Hunt de la Cámara de Industrias.

Durante un "caucus", los senadores nacionalistas y demócratas discutieron el asunto de la reorganización del gobierno. Acordaron crear una comisión de nueve miembros, integrada por tres representantes de Malacañang, ante el Orden Ejecutivo, el Sr. Magsaysay ejecutará las recomendaciones del comité de reorganización.

El senador Edmundo Cea, presidente del comité de reorganización del Senado se encargará de redactar y presentar un proyecto de ley disponiendo la creación de dicha comisión, algo similar a la comisión Hoover de los Estados Unidos de América.

El comité de presupuestos, presidido por el diputado Tobías Nier está celebrando, desde las sesiones ejecutivas para adoptar los últimos acuerdos sobre la medida presupuestaria del gobierno que se someterá al Congreso.

A los 17 miembros del comité se sumarán funcionarios de la oficina de presupuesto y de la hacienda del gobierno para asistir

al comité en sus trabajos, abordando el yate "Pagasa".

Habrán varios cortes en el presupuesto o "budget" de 668 millones de pesos del Pres. Magsaysay con el fin de nivelarlos de acuerdo con los ingresos calculados. Quedarán afectados varios importantes departamentos del gobierno por el corte que efectuará el comité, como los de educación y defensa nacional que llevan mayores consignaciones de presupuestos; que de efectuarse la poda, las reducciones podrían alcanzar a 50 millones de pesos. Se ha decidido tomar este paso de reducir los presupuestos, porque hay la idea de emplear esa enorme cantidad en la promoción de la economía nacional y mejoras rurales.

En el salón de sesiones del Senado, el comité de comercio e industria, presidido por el senador Edmundo B. Cea, celebró una audiencia sobre el controvertible proyecto de ley de nacionalización del comercio de artículos de primera necesidad, presentado por el senador José C. Zulueta. En dicha audiencia se discutió también los dos proyectos de ley del senador Gil J. Puyat, uno creando la oficina del Comisionado de Comercio Extranjero, y otro creando el Instituto de Investigación Nacional.

El proyecto de ley del Senado No. 78 que provee por la importación adicional de hojas de tabaco Virginia para mantener en un nivel fijo la producción de cigarrillos, fué recomendado para su aprobación por el senador Cea, quien explicó que es muy urgente y necesaria la aprobación de esta medida, en vista de que el gobierno se expone a perder unos P35 millones por falta de hojas de tabaco Virginia para la fabricación de cigarrillos.

El senador Puyat es el autor de la medida, quien aclarando ciertas dudas, dijo que su proyecto

de ley no sería un obstáculo al plan del Pres. Magsaysay de alentar la producción local de tabaco Virginia, porque solo permitirá la importación de la cantidad necesaria de esta clase de tabaco, que no pueden suministrar los productores locales para satisfacer la demanda de los fabricantes de cigarrillos, y así mantener, al menos, una producción igual que la del año anterior, con un 10 por ciento de aumento.

El comité presidido por el diputado Enrique J. Corpus celebró audiencia sobre el proyecto de ley del diputado de Manila, Angel Castaño, que requiere a los dueños de cines locales a exhibir una película filipina cada mes.

Con el objeto de tener muchos mercados para los productos del país, el senador Lorenzo M. Sumulong lanzó en el Senado la idea de delegar al jefe ejecutivo de la nación plena autoridad para concluir convenios comerciales con los países extranjeros, sin previa instrucción de parte de los legisladores. Bajo el plan-Sumulong, el jefe ejecutivo está autorizado al efecto por dos años, pues actualmente el Senado como cuerpo legislativo que traza la política sobre tratados, coloca el curso de acción sobre convenios extranjeros.

El senador Rizalino explicó que concibió tal idea, en vista de la urgencia de suavizar los efectos de la terminación de las relaciones de libre cambio comercial el 4 de Julio próximo, y la necesidad de tener un plan convenido, en caso de que esta forma de relaciones comerciales con los Estados Unidos no se extienda, y también la necesidad de dar en el jefe ejecutivo libre poder de explorar nuevos mercados para Filipinas.

Con el anticipado apoyo del senador Quintin Paredes, "floor leader" de la minoría liberal, se